

Bogotá D.C., 22 de marzo de 2024

Señor
Anónimo
Ciudad

ASUNTO: **COMUNICACIÓN AUTO ARCHIVO DEFINITIVO EXP. 0356-2022**

La Oficina de Control Disciplinario Interno de la Secretaría Distrital de Integración Social comunica:

Que mediante auto de fecha 18 de marzo de 2024 profirió decisión de archivo definitivo en el asunto. 0356 – 2022.

En la parte resolutive de la mencionada providencia se consignó:

“(…) RESUELVE

PRIMERO: DISPONER LA TERMINACIÓN DE LA ACTUACIÓN y en consecuencia EL ARCHIVO DEFINITIVO DE LA INDAGACION PREVIA, en averiguación de responsables, con fundamento en lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

SEGUNDO: Como quiera que la presente actuación disciplinaria se adelantó en Averiguación de Responsables, no hay lugar a la notificación de la decisión en comentario.

TERCERO: COMUNICAR la presente decisión al quejoso es anónimo a efectos que si lo considera, interponga el recurso de apelación que deberá presentar y sustentar por escrito en el término de cinco (5) días contados a partir de su envío, y que puede enviar al correo electrónico asuntosdisciplinarios@sdis.gov.co. De requerir acceso al expediente, podrá consultarlo en la secretaría de esta Oficina.

CUARTO: Por Secretaría realizar las comunicaciones y anotaciones de rigor

CONSTANCIA DE FIJACIÓN: Se procede a fijar la presente publicación en la cartelera de esta Oficina de Control Disciplinario Interno, por el término de cinco (5) días hábiles, hoy veintiuno (22) de marzo del 2024 a las siete (7) de la mañana.

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN: Se desfija hoy diecinueve (2) de abril del 2024 a las cuatro y media de la tarde (4:30 p.m.)

JAVIER VELA BONILLA
AUXILIAR ADMINISTRATIVO
Oficina de Control Disciplinario Interno